

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Comienza la implantación de 20 unidades de igualdad de género en todos los departamentos del Gobierno

En un primer momento elaborarán un diagnóstico que refleje la perspectiva de género actual en la organización y procedimientos de la Administración

Jueves, 19 de septiembre de 2013

El Gobierno de Navarra ha comenzado la implantación de [20 unidades de igualdad de género](#) en todos sus departamentos con el objetivo de que en toda su actividad se tenga en cuenta la perspectiva de género y el principio de igualdad entre hombres y mujeres.

Cada uno de estos órganos está formado por una directora o director general, una directora o director de servicio y personal técnico de sus unidades. Asimismo se incluye la participación de las secretarías generales técnicas de los distintos departamentos.

Las directoras o directores generales realizarán funciones de decisión, representación política y planificación; las directoras o directores de servicio asegurarán la puesta en marcha y ejecución de los planes de trabajo aprobados; y el personal técnico ejecutará las medidas y actividades previstas. Por su parte las secretarías generales técnicas realizarán labores de coordinación.

El consejero de Políticas Sociales, Íñigo Alli, y la directora gerente del Instituto Navarro para la Familia e Igualdad, Teresa Nagore, han explicado recientemente los próximos pasos de este proyecto a los directores generales y de servicio donde se implantarán las 20 unidades de igualdad de género.

Diagnóstico de la perspectiva de género

Durante los próximos tres meses estas unidades realizarán un diagnóstico que refleje la realidad de la perspectiva de género en el trabajo, organización y procedimientos de todos los departamentos del Gobierno de Navarra. Este estudio es el paso previo a la elaboración de planes de trabajo departamentales con medidas concretas que serán



El consejero Alli explica a los directores generales y de servicio la implantación de las unidades de igualdad de género.

posteriormente evaluadas.

Para ello el personal técnico de las unidades de igualdad recibirá la formación necesaria en igualdad y políticas de género a la vez que comenzará a preparar y ejecutar la elaboración del diagnóstico.

En este proceso el Instituto Navarro para la Familia e Igualdad contará con una asistencia técnica de una consultora en género e igualdad experimentada en la implantación de estas unidades en otras administraciones públicas.

Fase anterior de diseño y preparación

La puesta en marcha de las unidades de igualdad de género es la segunda fase de un proyecto de implantación de la transversalidad de género en la Administración de la Comunidad Foral.

Previamente se ha desarrollado un trabajo de diseño y preparación de estos órganos. De este modo, durante una primera fase se ha elaborado un documento de orientaciones, se ha elegido por cada dirección general el servicio que se encargará de poner en marcha los planes de trabajo y, dentro de ellos, las personas técnicas que se encargarán de su ejecución.